ACTO QUE COMUNICA Y DESIGNA AL EVALUADOR

PROCESO COMPETITIVO No. REPC-001 de 2023
DEL QUE TRATA EL ARTÍCULO 4º DEL DECRETO 092 DE 2017

San Miguel de agreda de Mocoa, 24 JUL 2023

Doctor
DAVID GONZALO GAMBA GÓMEZ
Secretario de Gobierno y Política Social
Alcaldía de Mocoa
La ciudad

Me permito comunicarle que de conformidad con el art. 2.2.1.1.2.2.3., del decreto 1082 de mayo de 2015, ha sido designado como evaluador de las propuestas que se presenten en el proceso competitivo No. REPC-001 DE 2023, cuyo objeto consiste en la realización de un **CONVENIO DE COLABORACION PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011 PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**

La selección de la oferta deberá realizarse de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública. El informe de evaluación deberá ser presentado a este Despacho, junto con la recomendación que corresponda, al cierre del proceso, señalado en la misma invitación.

En el evento de que usted se hallare en situación de conflicto de interés debido a relaciones con alguno de los proponentes, les solicito seguir el procedimiento establecido para la solución de dichos conflictos.

Atentamente,

JHON JAIRO IMBACHI LOPEZ
Alcalde Municipal de Mocoa

Notificado:

DAVID GONZALO GAMBA GÓMEZ
Secretario de Gobierno y Política Social
Supervisor.

Revisó:
Parte Jurídica. María Camila Bedoya Caicedo
Jefe Oficina Contratación Mpal